



**Nombre de alumnos:** Beatriz Irianda  
Hernández Calcáneo

**Nombre del profesor:** Lic. Beatriz Adriana  
Méndez

**Nombre del trabajo:** Asertividad, concisión y  
coherencia entre imagen personal y profesional.

**Materia:** Proyección profesional.

**Grado:** 8vo cuatrimestre

**Grupo:** Único

## Introducción:

En ocasiones, las distintas denominaciones de los malos tratos llevan a confusión violencia de género, violencia doméstica, de pareja, hacia las mujeres, masculina o sexista. La violencia doméstica hace referencia a aquella que se produce dentro del hogar, tanto del marido a su esposa, como de la madre a sus hijos, del nieto al abuelo, excluye aquellas relaciones de pareja en las que no hay convivencia.

La violencia de género tiene que ver con la violencia que se ejerce hacia las mujeres por el hecho de serlo, e incluye tanto malos tratos de la pareja, como agresiones físicas o sexuales de extraños, mutilación genital, infanticidios femeninos, etc.

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada.

## Violencia de género.

La violencia de género se ejerce en contra de los hombres, como es el caso, por ejemplo, de la homofobia, pero a ese tipo de violencia no me voy a referir sólo a la que se ejerce contra las mujeres. Hablo de género como la identidad social diferente de acuerdo con el sexo biológico, que se lee como inferioridad para las mujeres, y es precisamente la consideración asimétrica de la identidad genérica lo que deseo relacionar con el uso de la violencia, como el instrumento para ejercer el poder de la instancia que se considera superior.

Se trata del ejercicio de la violencia, la fuerza, el poder y la potencia, contra los derechos humanos de las mujeres. La violencia cultural que es la configuración de los espacios genéricos. La violencia de la socialización diferenciada y asimétrica, en la conformación de los roles genéricos. La violencia de las instituciones sociales como lo son la familia, la sociedad civil y el estado.

El patriarcado es una estructura de violencia que se institucionaliza en la familia, se refuerza en la sociedad civil y se legitima en el Estado. Bajo este sistema no se da el entendimiento ni la aceptación profunda de la mujer como persona, ni como ciudadana autónoma sujeta de derechos. La ideología patriarcal excluye el pensamiento acerca de la mujer, que es la forma central de violencia de género, violencia simbólica para las mujeres, porque intenta detener el tiempo, negar el cambio y la evolución de las cosas.

Los horarios de trabajo oficiales no contemplan los trabajos y las tareas adjudicadas a las mujeres, como son el cuidado infantil y las tareas domésticas. No existe el tiempo de las mujeres. En suma, la violencia patriarcal se entiende como la codificación de los espacios restringidos para las mujeres, que genera, a su vez, cuando existen transgresiones, la violencia represiva que surge cuando se intenta reubicarlas en el orden instituido.

La permanencia de los estereotipos se sostiene mediante dos procesos, uno externo y otro interno. La legislación que no favorece los cambios, ya que, por el contrario, ésta se opone violentamente a que esto suceda. El interno, que obedece a la socialización femenina de dependencia en materia sexual y la represión del placer, a los cuales me referiré en la última sección de esta presentación. Aun cuando se da un discurso legitimador del cambio, sin embargo, no corresponde al comportamiento de las y los actores sociales.

El feminismo articula demandas legítimas y persigue finalidades significativas para toda la sociedad, que han de potenciarse como ideología de cuestionamiento y de propuestas lúcidas, estableciendo alianzas para desestructurar el sistema de violencia del patriarcado y la desesperación de la sociedad actual, pudiendo, para ello, utilizar la violencia de las pacíficas para alcanzar un modo de vida más aceptable para todas y todos.

Ser libres de transitar por todos los espacios, de utilizar todos los tiempos, de elegir el propio modelo de vida, la propia educación, el trabajo y el erotismo. Elegir el ocio para soñar con el tipo de sociedad que a cada quién le gustaría vivir. Utopía en efecto, pero la que no espera lo inesperado nunca le llega.

## Conclusión:

Las niñas y los niños tienen los mismos derechos, pero no están en capacidad de ejercerlos de la misma forma. Existe desigual distribución del poder entre las mujeres y los hombres, las niñas y los niños. La violencia intrafamiliar y la explotación sexual aumentan alrededor de los desastres. En las emergencias, las normas que regulan la conducta social son debilitadas y los sistemas sociales tradicionales frecuentemente colapsan. Los hombres y las mujeres también son vulnerables a la violencia sexual, particularmente cuando están sujetos a tortura y/o detención. Sin embargo, la mayoría de las víctimas de violencia sexual son mujeres.